

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto	LORETO PREMIUM RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI Está autorizado en España
Denominación del productor del PRIIP	LORETO INVERSIONES, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LORETO MUTUA). Está autorizada en España y está regulada por la CNMV.
ISIN	ES0158568008
Sitio web del productor	https://www.loretoinversiones.com/
Para más información llame al	+34 917 81 31 36
Autoridad competente	CNMV. Es responsable de la supervisión de LORETO INVERSIONES, SGIIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.
Fecha de elaboración del documento	17.03.2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Inversión con vocación RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO.

La entidad depositaria es BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (Grupo depositario: BNP PARIBAS).

Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 1 año. El productor no está autorizado a rescindirlo unilateralmente.

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Euro Treasury Bills Index en un 65% y el Bloomberg EUR Corporate 0-3 Year Total Return Index en un 35%. Este índice se utiliza en términos meramente informativos o comparativos.

El fondo invierte el 100% de la exposición total en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos), de emisores/mercados de la OCDE (principalmente de la zona euro). La exposición a riesgo divisa no excederá del 10% de la exposición total.

Se optará por la inversión en instrumentos del mercado monetario y depósitos como una alternativa válida a otros activos de renta fija a corto plazo, siempre que la prima de rentabilidad que ofrezcan sea competitiva respecto a otros activos de vencimiento similar o que sean la única alternativa para invertir en vencimientos específicos.

La duración media de la cartera será igual o inferior a 1 año.

Las emisiones tendrán, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. Para emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La participación del fondo es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

El valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud, entendiéndose realizada la solicitud de suscripción en el momento en que el importe tome valor en la cuenta del fondo. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en Madrid capital.

Para obtener más información del fondo puede consultar el folleto, el último informe anual, el último informe semestral, disponibles en castellano en www.loretoinversiones.com y en www.cnmv.es, u obtener una copia de dichos documentos, gratuitamente, en el domicilio de la gestora.

Puede consultar el valor liquidativo del fondo en el Boletín de cotización de la Bolsa de Madrid y en www.loretoinversiones.com

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto es una institución de inversión colectiva armonizada, que tiene la consideración de instrumento financiero no complejo, diseñado para clientes minoristas con un perfil de riesgo muy bajo (1 en una escala de 1 a 7), y que estén dispuestos a mantener su inversión durante un plazo mínimo de 1 año. Se requiere evaluar la conveniencia del fondo, a partir de los conocimientos y experiencia del cliente.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



< Riesgo más bajo

Riesgo más alto >

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada del producto, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

Ejemplo de una inversión de: 10.000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.757€
	Rendimiento medio cada año	-2,43%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.757€
	Rendimiento medio cada año	-2,43%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.962€
	Rendimiento medio cada año	-0,38%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.075€
	Rendimiento medio cada año	0,75%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 30.09.2021 y 30.09.2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 29.11.2019 y 30.11.2020. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 28.06.2013 y 30.06.2014.

¿Qué pasa si LORETO INVERSIONES, SGIIC, S. A. no puede pagar?

El patrimonio del fondo de inversión está separado del de su Sociedad Gestora (LORETO INVERSIONES, SGIIC, S.A.) y del de su Entidad Depositaria (BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA), por lo que una eventual insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año
Costes	37€
Incidencia anual de los costes*	0,37%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,01% antes de deducir los costes y del -0,38% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No se aplica ninguna comisión de entrada a este producto.	0€
Costes de salida	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.	0€
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,26% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	26€
Costes de operación	0,11% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	11€
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantener la inversión durante un período mínimo de 1 año. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones, total o parcialmente, en cualquier día hábil, como se describe anteriormente en este documento y en el folleto. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros y de cómo éstos afecten al valor de los activos en cartera del producto.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede dirigir sus quejas y reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a serviciodeatencion@loretomutua.com o mediante correo postal a Paseo de la Castellana, 40 (28046 Madrid). Si no está de acuerdo con la respuesta recibida o si ha transcurrido un mes sin haber recibido respuesta, puede reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV, a través de la Sede Electrónica de la CNMV o mediante escrito presentado en Calle Edison, 4 (28006 Madrid). Para más información, puede consultar el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente en www.loretoinversiones.com y en www.cnmv.es

Otros datos de interés

En el folleto del producto, disponible en www.loretoinversiones.com y en www.cnmv.es, podrá consultar la rentabilidad histórica de los 5 últimos años completos.

Los cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad pueden consultarse en www.loretoinversiones.com

Firma del titular

Nombre _____

Fecha _____